

U



D

**UNIDAD DE POS GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA
SALUD 2021 (REAJUSTADO)**

2021

H

P24

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 199-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAc. /UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 005-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43, inciso 43.3, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Doctorado son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Doctor se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Doctor, requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.5 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 005-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Ciencias de la Salud;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único. - RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 005-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Cs.Salud/EPG/Unid.Posg.Cs.Salud/Of.Matricula/R.Informática/Archivo



José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN N° 005-2021-D-CD-EPG-UDH

Huánuco, 13 de enero de 2021

Visto, el Oficio N° 009-2021-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 08 de enero de 2021, presentado por la Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos, quien alcanza el **Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud 2021 (reajustado)** para la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43º, inciso 43.3, de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los estudios de Doctorado son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (02) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

Que, el Artículo 45, inciso 45.5 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la obtención de grados de Doctor se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Doctor, requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (06) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos (02) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa;

Que, el Artículo 200, del Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la Escuela de Postgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el Artículo 202º, inciso b) del Reglamento General de la Universidad de Huánuco, estable que es función de la Escuela de Post Grado Formular los planes de trabajo y estudio de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 009-2021-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 08 de enero de 2021, la

Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos, alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud 2021 (reajustado) para la aprobación correspondiente; y

Pg. 02

RESOLUCIÓN Nº 005-2021-D-CD-EPG-UDH

Huánuco, 13 de enero de 2021

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión de fecha 12 de enero del 2021 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud 2021 (reajustado), el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo. - **ELEVAR** el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

Mg. Maximiliano Cruz Huácachino
SECRETARÍO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado Acad./UPGSALUD/OMRA/Archivo.

VDC/bldr

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD 2021 (REAJUSTADO)

AUTORIDADES DE LA UDH Rector

Dr. José Antonio Beraún Barrantes

Vicerrector Académico

Dr. Floirán Escobedo Rivera

Vicerrector de Investigación

Dr. Uladislao Zevallos Acosta

Director de la Escuela de Posgrado de la UDH

Dr. Víctor Domínguez Condezo

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decana

Dra. Julia Marina Palacios Zevallos

Jefa de la Unidad del Posgrado en Ciencias de la Salud

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	4
III.	JUSTIFICACIÓN.....	6
IV.	MARCO NORMATIVO.....	7
V.	ASPECTOS ACADÉMICOS.....	7
	a. Objetivos Académico.....	7
	b. Perfil del Graduando.....	8
	c. Evaluación de Admisión.....	9
VI.	ASPECTOS ESTRATEGICOS.....	9
	Misión.....	9
	Visión.....	10
VII.	ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	10
	a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)	10
	b. Plan de Estudios.....	12
	c. Malla Curricular	15
	d. Formato de malla.....	16
VIII.	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
	a) Lineamientos metodológicos de la enseñanza y aprendizaje.....	17
	b) Evaluación del aprendizaje.....	17
	c) Régimen de promoción, permanencia del estudiante.....	17
	d) Modalidad.....	18
	e) Líneas de investigación	18
	f) Idioma extranjero.....	18
IX.	GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	18
IX.	TABLA DE EQUIVALENCIAS.....	19
X.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	20

I. PRESENTACION

Las Instituciones prestadora de Salud Públicas y privadas, así como sus diferentes organizaciones, necesitan contar con profesionales competentes y con habilidades de manejo de la salud pública que les permita obtener la mayor satisfacción de las necesidades.

El Doctorado en Ciencias de la Salud, constituye un programa de formación de posgrado,

Que tiene como propósito esencial favorecer a la generación de conocimientos a través de la investigación, en las áreas de la Salud Pública. El doctorado está dirigido a profesionales de disciplinas de ciencias de la salud o áreas afines interesados en desarrollar competencias para la investigación y el diseño de políticas en salud pública y Docencia Universitaria.

El objetivo es el de formar graduados al más alto nivel para asumir el liderazgo en investigación, docencia, generación de políticas en salud pública, en los ámbitos académicos y de toma de decisiones de las instituciones de salud Regional, Nacional e internacional.

El currículum, responde a las expectativas de los grupos de interés y nuestros clientes directos que son los profesionales de las diferentes carreras profesionales de la salud.

El presente nuevo currículum, responde a las exigencias de la Nueva ley universitaria, de los grupos de interés, de la sociedad en general, a los nuevos modelos de acreditación y a la gestión de calidad implementada dentro de la Universidad de Huánuco.

II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de posgrado, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, el currículo está adecuado a la normatividad vigente que es la Nueva Ley Universitaria N° 30220, así como al Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Licenciamiento de Universidades, como también al Modelo de Acreditación de los Programas de Estudios de las Universidades.

En la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la actualización de sus Planes curriculares, ha tomado en consideración el Modelo Educativo de la UDH, y en este contexto presente este nuevo Diseño Curricular que previa Revisión y Aprobación por las Instancias correspondientes entrará en vigencia a partir del 2021.

En la Facultad de Ciencias de la Salud y en la Unidad de Posgrado, para la adecuación de sus currículos, se tiene en consideración la importancia de los diversos enfoques como son:

Enfoque humanista y crítico expresado en la formación de las dimensiones de la persona que le hagan sensible, solidario con una práctica de valores, que le permita mejorar sus condiciones de vida a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno de respeto de los derechos humanos y la solidaridad universal, en pro de la conservación de una sociedad donde confluye la paz, la libertad y la solidaridad universal.

Enfoque del currículo por competencias, expresado en la oferta de una formación científica que posibilite el logro de los desempeños que demanda la sociedad, fundamentalmente de los que dirigen y son usuarios de las instituciones de salud de todos los niveles, y el desarrollo de las capacidades complejas que les permiten pensar y actuar en diversos ámbitos

El logro de las competencias investigativas de los doctorandos, el desarrollo de proyectos de investigación inter y multidisciplinarios, de

acuerdo a las necesidades y a las exigencias de calidad y ética, así como la difusión en revistas especializadas y la participación en redes de investigación, son los mayores retos de la presente propuesta curricular, retos que en parte se expresan en una de las competencias de nuestro perfil de egreso.

III. JUSTIFICACIÓN:

La globalización mundial, ha modificado la forma en que interactúan los países y los sujetos, y ha generado gran impacto en todos los aspectos, dentro de ellos en el mercado laboral y el acceso a la educación, como consecuencia de ello se están produciendo cambios permanentes en todo el mundo, que conllevar a la existencia de una competitividad cada vez mayor y la necesidad de mejorar la productividad en todas las instituciones, tanto públicas como privadas, demandan que los profesionales mantengan sus eficacia capacitándose en forma permanente, para de esta manera garantizar su empleabilidad, la competencia en el entorno laboral y la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones; brindando un trabajo de calidad.

Este panorama, exige a la Universidad de Huánuco, que, a través, de la Escuela de Posgrado, mejoren sus Planes curriculares, que permitan a los estudiantes, no solamente a mantenerse capacitados para desafiar los retos que presenta el avance tecnológico y social, sino que también les permita el nivel de conocimiento a través del perfeccionamiento de habilidades, destrezas y pericias como de sus competencias, el desarrollo del pensamiento crítico, lo que permitirá comprender la complejidad de los problemas que deben enfrentar o confrontar en la actualidad.

IV. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la UDH
- Reglamento General de la UDH
- Reglamento de la Escuela de Postgrado de la UDH.
- Requisitos mínimos para la creación de un programa de Maestría, Doctorados o Segunda Especialidad Profesional.

La presente estructura curricular está diseñada para formar investigadores científicos en Ciencias de la Salud y desarrollar trabajos de investigación que, partiendo de un problema concreto, formule alternativas y solucione problemas en el campo de la salud humana, cuya relevancia tenga trascendencia regional y nacional. Los trabajos desarrollados, basados en teorías consistentes, sean de visibilidad profesional y académica para enfrentar los problemas de salud social, ambiental y educacional, con carácter transdisciplinario.

V. ASPECTOS ACADÉMICOS

a. Objetivos académicos

- ✚ Lograr la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias de la Salud.
- ✚ Formar investigadores con una excelencia académica, creativos e innovadores en ciencia y tecnología en el área de las Ciencias de la Salud, con actitud crítica y de propuesta ante los problemas de salud del país, capacitados en promover la formación de equipos multi e interdisciplinarios para la investigación e intervención en el área de la salud.

- Logra la formación de investigadores con una comprensión sistémica de las ciencias de la salud, con dominio y habilidades aplicables a la investigación, con capacidad de concebir, diseñar, crear o adecuar procesos de investigación a problemas reales complejos; capaces de comunicar sus descubrimientos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Dirigido a

Profesionales con Grado de Maestro en áreas de salud pública, ciencias de la salud o ciencias económico-sociales, obtenido en universidades nacionales o revalidado de universidades extranjeras.

b. Perfil del ingresante

- En base en lo establecido en el Plan de Estudios de este programa, el aspirante a Doctor deberá:
- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica a nivel doctoral.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos
- Manifiesta compromiso para posibilitar soluciones a problemas de Salud

c. Perfil del graduado

Al finalizar los estudios, el egresado del Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, estará en capacidad de:

- Elaborar investigaciones que favorezcan al conocimiento científico, y que permitan la innovación tecnológica en el área de la salud Pública.

- Formar investigadores que fortalezcan la investigación multidisciplinaria en áreas prioritarias en salud.
- Conducir proyectos y programas de salud prioritarios de salud a nivel regional, nacional.
- Asesorar y plantear políticas de intervención sobre las problemáticas nacionales, regionales y locales relacionadas a las ciencias de la salud.
- Realizar publicaciones de sus trabajos de investigación y de artículos científicos en una revista de reconocido prestigio, de preferencia en revistas indizadas.

d. Evaluación de admisión.

Procedimiento.

El proceso del examen de admisión se realiza en base al Reglamento de Admisión de la Oficina Central de Admisión de la UDH.

VI. ASPECTOS ESTRATEGICOS

MISIÓN VISIÓN

MISION DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad

VISIÓN

Universidad Acreditada con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

VII. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- a. **Distribución de asignaturas por áreas** (generales, específicas y especialidad)

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021

DURACION : 06 SEMESTRES

TOTAL, DE CREDITOS : 78 CREDITOS

GRADO : DE DOCTOR

AREA	UNIDAD FORMATIVA (ASIGNATURA)	CREDITOS
GENERAL	Epistemología en Ciencias de la Salud	4
	Ética y bioética en investigación	4
	SUB TOTAL	8
ESPECIFICO	Análisis de la realidad nacional en salud, políticas y estrategias	4
	Ecología e impacto ambiental	4
	Promoción y educación para la salud	4
	SUB TOTAL	12

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIALIDAD	Seminario Taller de Tesis	5
	Epidemiología	4
	Salud Pública	4
	Tesis I	5
	Demografía y estadística en salud	4
	Tesis II	5
	Tesis III	5
	Gestión de Proyectos de Inversión en Salud	4
	Didáctica en Salud	4
	Tesis IV	5
	Pedagogía y docencia universitaria aplicada	4
	Administración y Gestión en Salud	4
	Tesis V	5
	SUB TOTAL	58
TOTAL	78	

b. Plan de estudios.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

I CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTA DE HORAS	H. T	H. P	TOTA DE HORAS		
01	242101011	General	Epistemología en Ciencias de la Salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
02	242101021	General	Ética y bioética en investigación	3	2	5	48	32	80	04	-----
03	242101033	Especialidad	Seminario de Tesis	4	2	6	64	32	96	05	-----
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	-----

II CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTAL DE HORAS	H. T	H. P	TOTAL DE HORAS		
04	242102013	Especialidad	Epidemiología	3	2	5	48	32	80	04	-----
05	242102023	Especialidad	Salud publica	3	2	5	48	32	80	04	-----
06	242102033	Especialidad	Tesis I	4	2	6	64	32	96	05	Seminario de Tesis
		TOTAL		09	06	15	160	96	256	13	-----

III CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTAL DE HORAS	H. T	H. P	TOTAL DE HORAS		
07	242103012	Específico	Análisis de la realidad nacional en salud, políticas y estrategias	3	2	5	48	32	80	04	-----
08	242103023	Especialidad	Demografía y estadística en salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
09	242103033	Especialidad	Tesis II	4	2	6	64	32	96	05	Tesis I
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	-----

IV CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTAL DE HORAS	H. T	H. P	TOTA DE HORAS		
10	242104012	Específico	Ecología e impacto ambiental	3	2	5	48	32	80	04	-----
11	242104022	Específico	Promoción y educación para la salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
12	242104033	Especialidad	Tesis III	4	2	6	64	32	96	05	Tesis II
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	-----

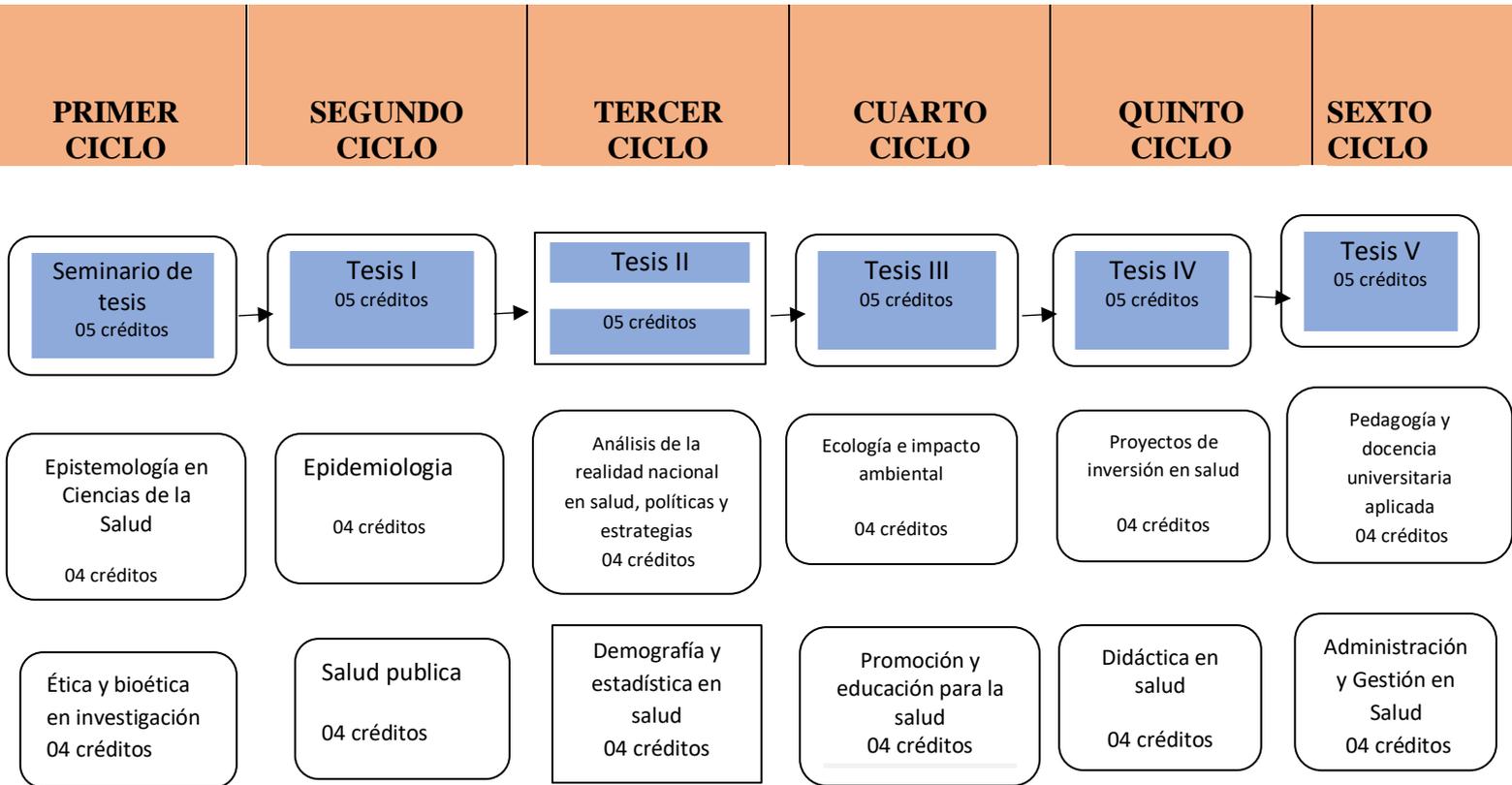
V CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTAL, DE HORAS	H. T	H. P	TOTAL, DE HORAS		
13	242105013	Especialidad	Gestión de Proyectos de Inversión en Salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
14	242105023	Especialidad	Didáctica en Salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
15	242105033	Especialidad	Tesis IV	4	2	6	64	32	96	05	Tesis III
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	-----

VI CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H. T	H. P	TOTAL DE HORAS	H. T	H. P	TOTAL DE HORAS		
16	242106013	Especialidad	Pedagogía y docencia universitaria aplicada	3	2	5	48	32	80	04	-----
17	242106023	Especialidad	Administración y Gestión en Salud	3	2	5	48	32	80	04	-----
18	242106033	Especialidad	Tesis V	4	2	6	64	32	96	05	Tesis IV
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	-----

c. Malla curricular.



d. Formato de malla curricular

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
FORMATO DE LICENCIAMIENTO C		
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS		
		C1

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUANUCO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P24	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)	R. N.° 199-2021-R-CU-UDH
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	22-Feb-21

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCION "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUAL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	3	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	18	944	576	1520	100.00%	59.00	18.00	77.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	96	64	160	10.53%	6.00	2.00	8.00	10%
	Estudios específicos	3	144	96	240	15.79%	9.00	3.00	12.00	16%
	Estudios de especialidad	13	704	416	1120	73.68%	44.00	13.00	57.00	74%
MODALIDAD	Presencial		944	576	1520	100.00%	59.00	18.00	77.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	18	944	576	1520	100.00%	59.00	18.00	77.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						TOTAL DE HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS						
				TEORÍA			PRÁCTICA				TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
1	EPISTEMOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	ÉTICA Y BIOTICA EN INVESTIGACIÓN	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	SEMINARIO DE TESIS	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00
2	EPIDEMIOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	SALUD PÚBLICA	De especialidad	Obligatorio	32		32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
2	TESIS I	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00
3	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL EN SALUD, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	TESIS III	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00
4	ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
4	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
4	TESIS III	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00
5	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
5	DIDÁCTICA EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
5	TESIS IV	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00
6	PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA APLICADA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
6	TESIS V	De especialidad	Obligatorio	64		64	32		32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00

VIII. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

a. Lineamientos metodológicos de enseñanza.

La enseñanza que se imparte en el Doctorado de Ciencias de la Salud es presencial, teniendo como Sistema de horario de clases lo siguiente:

Sistema horario de fin de semana

Las clases se desarrollan los días sábados y domingos:

Los sábados:

En el horario de:

Mañanas de 08.00 a 13.00 horas

Tardes de 15.00 horas a 19: horas

Los domingos

Desde las 8:00 h hasta las 14:00 h

Además, habrá clases durante la semana de acuerdo a las exigencias del plan de estudios

b. Evaluación del aprendizaje

Nota de Unidad

En cada módulo o unidad se evaluará los siguientes criterios con sus respectivos coeficientes:

Criterios Coeficientes

- ❖ Participación en clases teóricas y prácticas
- ❖ Trabajo individual
- ❖ Trabajo grupal
- ❖ Trabajo de investigación
- ❖ Otros que el docente considere.

Nota Promedio

Se obtendrá del promedio de las notas de cada unidad. El medio punto le favorece al estudiante, ejemplo 14.5 corresponde a 15.0

c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante

Duración del ciclo: semestral (16 semanas).

Duración de los estudios: 06 ciclos.

Creditaje: 78 créditos aprobados previa a la graduación.

d. Modalidad

La modalidad de estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud es 100% presencial.

e. Líneas de investigación

El estudiante, docente, los semilleros e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el Programa Académico y aprobadas por el VRI, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario”.

f. Idioma extranjero

La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de dos idiomas, además del español: inglés por el acceso al lenguaje científico (pudiendo ser el portugués) y el Kechwa para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

IX. GRADUACION Y TITULACION

a. Grado académico que ostentan los egresados

Los egresados del doctorado en Ciencias de la Salud, ostentan el Grado de Doctor o Doctora.

b. Requisitos de graduación.

Para optar el Grado de Doctor o Doctora será necesario:

Que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos correspondiente, de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco.

X. TABLA DE EQUIVALENCIA O CONVALIDACION

PLANES 2015-2021 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN DOCTORADO

PLAN 2015				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
I	D-014	Filosofía de las ciencias de la salud	04	I	242101011	Epistemología en Ciencias de la Salud	04
	D-015	Sociología Aplicada	04		242101022	Ética y bioética en investigación	04
	D-016	Seminario de Tesis	05		242101033	Seminario de Tesis	05
	TOTAL		13		TOTAL		13
II	D-017	Epidemiología	03	II	242102013	Epidemiología	04
	D-018	Salud publica	03		242102023	Salud publica	00
	D-019	Tesis I	05		242102033	Tesis I	05
	TOTAL		11		TOTAL		13
III	D-020	Políticas Sociales en Salud	03		242103012	Análisis de la realidad nacional en salud, políticas y estrategias	04
	D-021	Bio genética y prospectiva en ciencia de la Salud	04		242103023	Demografía y estadística en salud	04
	D-022	Tesis II	05		242103033	Tesis II	05
	TOTAL		12		TOTAL		13
IV	D-023	Ecología y Medio Ambiente	04		242104012	Ecología e impacto ambiental	04
	D-024	Neurocognición y Comportamiento Humano	04		242104022	Promoción y educación para la salud	04
	D-025	Tesis III	05		242104033	Tesis III	05
	TOTAL		13		TOTAL		13
V	D-026	Proyectos de Inversión en Salud	04		242105013	Gestión de Proyectos de Inversión en Salud	04
	D-027	Didáctica en Salud	04		242105023	Didáctica en Salud	04
	D-028	Tesis IV	05		242105033	Tesis IV	05
	TOTAL		13		TOTAL		13
VI	D-029	Educación Universitaria en Salud	04		242106013	Pedagogía y docencia universitaria aplicada	04
	D-030	Administración y Gestión en Salud	04		242106023	Administración y Gestión en Salud	04
	D-0031	Tesis V	05		242106033	Tesis V	05
	TOTAL		13		TOTAL		13

XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.

EPISTEMOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura de carácter teórico-práctico, que tiene como propósito brindar a los estudiantes conceptos epistemológicos, las grandes corrientes de la epistemología y en la reflexión crítica de proyectos y de resultados de investigación; realizando un enfoque de la ciencia como proceso y como producto social, focalizando un análisis y juicio de su dinámica, desarrollo, naturaleza y estructura, subrayando el papel, funciones y validación de las teorías científicas. Igualmente, se aborda los aspectos morales y valorativos de la ciencia

ÉTICA Y BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Proporciona los instrumentos teóricos y normativos de la ética y desarrolla capacidades de análisis, autocrítica, crítica, reflexión, deliberación, desempeño y compromiso ético, personal y de integración grupal, así como incentivar la reflexión sobre la toma de decisiones, la conducta moral y la aplicación de la ética en la investigación.

SEMINARIO DE TESIS

La asignatura de Tesis pertenece al área de investigación; es de carácter teórico-práctico. Tiene por finalidad dotar al doctorando de las capacidades y actitudes coherentes con la formulación de un proyecto de investigación preferentemente básica o aplicada de impacto, teóricamente bien fundamentado y técnicamente sólido, tanto en la elaboración como en la presentación y argumentación del proyecto, en el campo de la Salud.

EPIDEMIOLOGÍA

Asignatura perteneciente al área de especialidad, tiene carácter teórico-práctico, tiene como propósito lograr que el estudiante esté capacitado para comprender y desarrollar procedimientos de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades y favorecer y facilitar el uso de los conceptos y herramientas epidemiológicas en la toma de decisiones en ámbito de la salud que habilitan al egresado para abordar con criterio integrador los problemas de salud y del ambiente que afectan al hombre.

SALUD PÚBLICA

Curso teórico-práctico, perteneciente al área de especialidad, tiene como propósito brindar al doctorando, competencias que les concedan desarrollar capacidades en el abordaje de los problemas de salud local, regional y nacional mediante la formulación de políticas públicas, demostrando liderazgo en la gestión pública y privada y a la solución de problemas de Salud Pública dentro del marco de políticas de Salud.

TESIS I

La asignatura pertenece al área de investigación; ostenta un carácter teórico-práctico. En ella el doctorando desarrolla la competencia de organizar y elaborar la revisión crítica del desarrollo histórico del problema que será el tema de investigación y del marco científico teórico que los sustenta. Así mismo el doctorando revisará la literatura relacionada con dicho tema, a fin de esbozar la estructura del marco teórico que fundamenta el estudio.

POLÍTICAS SOCIALES EN SALUD

Esta materia es de naturaleza teórico – práctico, correspondiente al área de formación de especialidad, cuyo propósito es conocer, describir, analizar e interpretar las concepciones ideológicas y filosóficas surgidas en el Perú dentro del contexto mundial a lo largo de toda la historia. Se evalúan las distintas propuestas de política social posible dentro de las diversas

tendencias económicas de cambio actuales que se pueden aplicar a dicha realidad.

DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

La asignatura proporciona los principales conceptos y teorías sobre la demografía y el cambio poblacional en relación a cambios económicos y sociales. Además, proporciona conocimientos sobre, probabilidades, pruebas de hipótesis, tablas de contingencias, análisis de regresión y lineal. Manejo y uso del programa SPS y Excel. Desarrolla conocimientos y habilidades en el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas para recoger y analizar información confiable en salud, así como también la aplicación práctica en el estudio y selección de problemas de salud, introducción a diseños experimentales.

TESIS II

Asignatura correspondiente al área de investigación, tiene carácter teórico práctico, asignatura destinada a desarrollar competencias la etapa de ejecución de la investigación proyectada. Se evalúan y definen los instrumentos de obtención de datos, la selección de la muestra, si el caso lo requiere, la obtención de los datos.

ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL

Asignatura teórico práctico del área de formación de especialidad , tiene como propósito que el estudiante profundice sus conocimientos sobre las interrelaciones existentes entre los seres bióticos y abióticos en los ecosistemas naturales y ecosistemas modificados por el ser humano promoviendo el desarrollo sostenible, gestión y educación ambiental, para poder resolver problemas ambientales y analizar las teorías y modelos de evaluación de impacto para realizar estudios de impacto ambiental.

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Asignatura de carácter teórico práctico, perteneciente al área de formación de especialidad, tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias en el manejo

de las diversas técnicas e instrumentos educativos aplicados en la atención integral del individuo, familia y comunidad enfocado en la atención preventiva promocional, aplicando las diferentes técnicas de comunicación y diseñar un programa de promoción de la salud dirigido a la familia y/o comunidad, aplicando los lineamientos desarrollados, con claridad y criterio.

TESIS III

Asignatura perteneciente al área de investigación, es de carácter teórico práctico, dota al alumno de competencias sobre el procedimiento de los datos y el análisis o interpretación de los resultados. En el caso de investigación de carácter meta teórico de un tema o problema, el seminario comprende el análisis y la confrontación crítica de los datos, hipótesis o teorías estudiadas, y la discusión y elaboración de las propuestas

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

Examina las características peculiares de la gestión para el caso de los proyectos de Salud, sean estos de generación endógena o exógena. Cubre el ciclo de gestión de proyecto. Incluye los ajustes requeridos para el manejo de proyectos de investigación de gran envergadura permite dar a conocer al alumno los fundamentos del ciclo de proyectos, avanzando hacia técnicas de la gerencia de proyectos

DIDÁCTICA EN SALUD

Asignatura teórico práctico, perteneciente al área de especialidad, tiene como propósito fundamental, de desarrollar en el estudiante, competencias conducentes a optimar el proceso enseñanza aprendizaje en temas de salud, empleando apropiadas estrategias didácticas que garanticen la

calidad de la acción educativa, desde el concepto preventivo promocional a nivel individual, familiar y comunitario, de forma organizada reflexiva, creativa y crítica. Teniendo como temas esenciales los conceptos básicos concernientes con el proceso enseñanza aprendizaje y sesiones formativas, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje y evaluación de aprendizaje.

TESIS IV

Asignatura del área de investigación, de carácter teórico práctico, desarrolla competencias en el doctorando relacionada a la etapa de redacción del informe final de la investigación realizada, para que sea revisado por el asesor con una buena redacción de los resultados, utilizando la lógica como instrumento.

PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA APLICADA

El curso es de naturaleza teórico–práctico, pertenece al área de especialidad, y está encaminado a proporcionar los fundamentos, principios y características de los modelos pedagógicos y didácticos con el fin de que el estudiante adquiera las competencias necesarias en su rol de tutor para desempeñarse en escenarios aprendizajes heterogéneos y e-learnig, utilizando estrategias apropiadas

Brinda las bases necesarias para planificar y ejecutar los diferentes procedimientos de enseñanza aprendizaje que se usan en la formación profesional en las ciencias de la salud.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD

La asignatura es de carácter teórico práctico, perteneciente al área de especialidad, tiene como propósito que el estudiante adquiera las competencias básicas, en Administración y Gestión en, en los diferentes niveles de atención, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes

administrativas y de gestión, encaminados a un desempeño de calidad durante la atención en salud.

Identifica los componentes del ciclo administrativo y de gestión, así como su importancia en la dirección de los Establecimientos de Salud, y también entiende el sistema de salud del país y el aseguramiento universal en salud como estrategia para lograr más acceso en salud a la población.

TESIS V

Asignatura perteneciente al área de investigación, de carácter teórica práctica, desarrolla en el doctorando competencias relacionadas a la publicación del trabajo de investigación, como también la elaboración y publicación de un artículo científico de un artículo en una revista científica especializada, nacional o extranjera.